

COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA NUMERO RI-CP-BS-2021-006, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE SOPORTE TECNICO Y COMUNICACIONES PARA EL REGISTRO INMOBILIARIO. -----

La infrascrita, LICENCIADA ROSA ELVIRA ESCOTO RODRIGUEZ DE MATOS, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión cero uno siete cuatro uno uno siete guión uno (001-0174117-1), Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, Colegiatura número cinco siete ocho dos (5782) con estudio profesional abierto en la calle Manuel María Valencia número trece sur (13-sur), Los Prados, Certifico y Doy Fe que en mi protocolo de los instrumentos públicos para el año dos mil veintiuno (2021), dentro de los folios correspondiente, existe un acto marcado con el número DIEZ (010), que copiado a la letra reza como sigue: -----

"ACTO NUMERO DIEZ (010). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día quince (15) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021); Yo, **LICENCIADA ROSA ELVIRA ESCOTO DE MATOS**, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, debidamente juramentada, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero cero uno guion cero uno siete cuatro uno uno siete guion uno (001-0174117-1), Matrícula del Colegio de Notarios Número cinco siete ocho dos (5782), con mi estudio en la casa marcada con el número veintitres sur (23 Sur) de la calle Manuel María Valencia, Los Prados, CERTIFICO Y DOY FE que he sido requerida por la señora Luz Dalisa de Jesús Herrera, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno siete cuatro siete ocho cuatro nueve guion cinco (001-1747849-5), en su calidad de Abogada de la Gerencia legal del Registro Inmobiliario entidad con domicilio y asiento social social principal en la avenida Independencia esquina Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, para que en mi calidad de NOTARIO PUBLICO, proceda a hacer constar mediante Acto Auténtico, los pormenores del Acto de Apertura de la Oferta Económica (Sobre B), en el proceso de **ADQUISICION DE MATERIALES DE SOPORTE TECNICO Y COMUNICACIONES PARA EL REGISTRO INMOBILIARIO, REFERENCIA NUMERO RI-CP-BS-2021-006.** Para tales fines y en virtud del anterior requerimiento, me he trasladado al edificio que aloja las oficinas del **REGISTRO INMOBILIARIO**, ubicadas en el lugar mencionado más arriba, lugar donde se celebrará el procedimiento de Referencia de conformidad con el cronograma de actividades del indicado procedimiento, pautado para el día de hoy, quince (15) del mes de junio del presente año dos mil veintiuno (2021). He procedido a instalar mi estudio ad-hoc, siendo exactamente las tres horas y quince minutos de la tarde (3:15pm) y estando presentes los integrantes del Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario presidido de manera virtual por la Magistrada Karen Mejía, consejera suplente del Magistrado Modesto Antonio Martínez, portadora de la cédula de identidad número cero cero uno guion uno dos cuatro cuatro cero cinco cuatro guion cero (001-1244054-0); Paola Cuevas, Gerente Legal y miembro del Comité, portadora de la cédula de identidad número cero cero uno guion uno siete seis uno ocho cinco seis guion uno (001-1761856-1); Michael Campusano, Gerente de Operaciones y miembro del Comité, portador de la cédula de identidad número cero cero uno guion uno cuatro ocho siete cuatro cuatro uno guion cinco (001-1487441-5); Jorge Isaac Hernández Rosario, Gerente de Operaciones y miembro del Comité, portador de la cédula de identidad número cero cuatro ocho guion cero cero ocho nueve dos ocho dos guion dos (048-0089282-2) y Eliana García, encargada de Compras y Contrataciones (miembro con voz, pero sin voto), portadora de la cédula de identidad número dos dos tres guion cero uno dos cero dos siete siete guion cero (223-0120277-0). Esta actividad, que está siendo grabada, se desarrollará de manera mixta, haciendo uso de la plataforma de Microsoft Teams, que ha sido la herramienta tecnológica usada en esta ocasión, dado el periodo excepcional de cuarentena que se continúa viviendo en nuestro país, producto de la Pandemia del Covid-19 que mantiene en aislamiento a gran parte de los dominicanos y de manera presencial. La Licenciada Eliana García, en su mencionada calidad, dio inicio formal presentando a los miembros del Comité de Compras y a la Notaria actuante, siendo las tres horas y dieciséis minutos de la tarde (3:16pm). Este proceso se desarrolla bajo lo estipulado en el pliego de condiciones que ha sido preparado de conformidad con la ley número trescientos cuarenta guion cero seis (340-06) de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número cuatrocientos cuarenta y nueve guion cero seis (449-06) de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006) y de la resolución número siete (007), de fecha dieciséis (16) de julio del año dos mil diecinueve (2019) que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial. Este procedimiento se ha regido además, por el pliego de condiciones y el Reglamento de Compras del Poder Judicial aprobado mediante resolución número siete (007), de fecha dieciséis (16) de julio del dos mil diecinueve (2019), así como las siguientes normas: Ley número doscientos guion cero cuatro (200-04), de fecha veinticinco (25) de febrero del año dos mil cinco (2005), sobre Libre Acceso a la Información Pública; Ley número trescientos cuarenta guion cero seis (340-06), de fecha cinco (5) de diciembre del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones; Ley número doscientos cuarenta y siete guion doce (247-12), de fecha catorce (14) de agosto del año dos mil doce (2012), Ley Orgánica de la Administración Pública y Ley número ciento siete guion trece (107-13), de fecha ocho (8) de agosto del año dos mil trece (2013), sobre los Derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo. Los oferentes que presentaron sus ofertas en fecha dieciocho (18) de mayo de este año donde se llevó a cabo la recepción de ofertas técnicas (sobre A) y económicas (sobre B) y apertura de ofertas técnicas (sobre A) han resultado habilitados, no necesariamente para todos los ítems en que hicieron sus ofertas. En la tarde de hoy no se encuentran presentes ninguno de ellos. A continuación, se pasa a dar apertura a la oferta económica de los oferentes en el orden siguiente: **1) INVERSIONES TEJEDA VALERA FD, SRL.,** con Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres cero siete tres ocho cinco ocho dos (130738582). En el interior del sobre se evidencia la entrega de un original y una copia del expediente, un CD que se asume contiene la información entregada en formato digital. Este oferente ha sido habilitado para todos los ítems menos los marcados con los números quince (15), veinticinco (25) y veintinueve (29). El formulario de Oferta Económica, oferta que asciende a la suma de novecientos veintidós mil ciento veintidós pesos con ochenta centavos (RD\$922,122.80), impuestos incluidos, y Garantía de Oferta Económica de Dominicana de Seguros por

un monto de cincuenta mil pesos con cero centavos (RD\$50,000.00) y vigencia desde el dieciocho (18) de mayo del dos mil veintiuno (2021) al dieciocho (18) de mayo del dos mil veintidós (2022); **2) SINERGIT S.A.**, con registro nacional de contribuyentes número uno cero uno ocho nueve cinco ocho cuatro cinco (101895845). En el interior del sobre se evidencia la entrega de un original y una copia del expediente y no hay ningún dispositivo que contenga en formato digital la información entregada. Este oferente ha sido habilitado para los ítems uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), diez (10), dieciocho (18), veintitrés (23), veinticinco (25), veintiséis (26) y veintinueve (29), no así para el ítem veinte (20) presente en su oferta y cuyo formulario de presentación de oferta económica se presenta por un total de quinientos ochenta y ocho mil noventa y ocho pesos con sesenta y cinco centavos (RD\$588,098.65), impuestos incluidos, y Garantía de mantenimiento de la oferta de la General de Seguros por la suma de treinta mil pesos con cero centavos (RD\$30,000.00) y vigencia a partir del dieciocho (18) de mayo del dos mil veintiuno (2021) al dieciocho (18) de agosto del dos mil veintiuno (2021); **3) GBM DOMINICANA SRL.**, con registro nacional de contribuyentes número uno cero uno cinco ocho tres nueve ocho tres (101583983). En el interior del sobre se evidencia la entrega de un original y una copia del expediente, así como un USB que se asume contiene en formato digital la información entregada, oferente que ha sido habilitado para los ítems ofertados, es decir, uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), nueve (9), diez (10) y dieciocho (18) y cuyo formulario de presentación de oferta económica describe que la misma se presenta por un total de trescientos cuarenta mil trescientos diez pesos con cero centavos (RD\$340,310.00) y Garantía de mantenimiento de la oferta de Sura por la suma de cinco mil quinientos pesos con cero centavos (RD\$5,500.00) y vigencia a partir del dieciocho (18) de mayo del dos mil veintiuno (2021) al dieciocho (18) de octubre del dos mil veintiuno (2021); **4) DIPUGLIA PC OUTLET STORE SRL.**, con registro nacional de contribuyentes número uno tres cero uno uno siete seis cinco nueve (130117659). En el interior del sobre se evidencia la entrega de un original y una copia del expediente, así como un CD que se asume contiene en formato digital la información entregada, oferente habilitado en la totalidad de los veintinueve (29) ítems de este proceso de comparación de precios y cuyo formulario de presentación de oferta económica se presenta por un total de trece millones cincuenta y tres mil ochocientos noventa y dos pesos con cero centavos (RD\$13,053,892.00) y Garantía de mantenimiento de la oferta de la General de Seguros por la suma de doscientos mil pesos con cero centavos (RD\$200,000.00) y vigencia a partir del dieciocho (18) de mayo del dos mil veintiuno (2021) al dieciocho (18) de noviembre del dos mil veintiuno (2021) y por último, **5) CECOMSA SRL.**, con Registro Nacional de Contribuyentes número uno cero dos tres uno seis uno seis tres (102316163). En el interior del sobre se evidencia la entrega de un original y una copia del expediente, no hay USB ni otro dispositivo que contenga en formato digital la información entregada. Este oferente ha sido habilitado en la totalidad de los ítems presentados en su oferta, es decir, doce (12), trece (13), catorce (14), quince (15), diecinueve (19), veinte (20), veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23), veinticinco (25) y veintinueve (29) y su oferta es presentada por un total de tres millones cuatrocientos setenta y ocho mil trescientos cinco pesos con veinticinco centavos (RD\$3,478,305.25) y Garantía de mantenimiento de la oferta de Sura por la suma de cuarenta y cinco mil pesos con cero centavos (RD\$45,000.00) y vigencia a partir del dieciocho (18) de mayo del dos mil veintiuno (2021) al treinta (30) de agosto del dos mil veintiuno (2021). No existiendo nada más que tratar, se da por concluida la presente actividad siendo las tres horas y veintiocho minutos de la tarde (3:28pm), de este mismo día, mes y año indicados más arriba, con desplazamiento y traslado de la Notaría infrascrita, al lugar donde he sido requerida. Una vez concluida mi actuación Notarial, me trasladé a mi Despacho profesional y procedí a transcribir el presente Acto, la cual leí en alta voz a los miembros del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario. De todo lo que CERTIFICO Y DOY FE." El original tiene la siguiente nota de Registro: El acto que antecede fue registrado en la Dirección General de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, en Santo Domingo, Distrito Nacional, el día veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), Letra DG-AC, Registro Número dos cero dos uno guion dos ocho nueve siete cuatro (2021-28974). CERTIFICO Y DOY FE: Que la presente copia, fiel y conforme a su original, es la PRIMERA que expido para hacer valer al Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, parte interesada. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).-


Licenciada Rosa Elvira Escoto de Matos
Notario Público
